

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

LEGISLACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Equipo de Cátedra:

- Rodolfo Ponce de León – Profesor Titular Regular
- Laura Marcela Serrano – Profesora Adjunta Regular
- Eny Dibona – Ayudante de Primera Regular
- Silvina Zubeldía – Ayudante de Primera Interina

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad I - INTRODUCCIÓN

1) Derecho. Concepto: Iusnaturalismo, positivismo, realismo. Derecho Objetivo y subjetivo: clasificación. Ordenamiento jurídico. Normas coactivas y potestativas.

2) Fuentes del Derecho: a) La Ley, en sentido formal y material. Constitución Nacional. Tratados Internacionales. Ley propiamente dicha. Constituciones provinciales. Decreto, reglamento, ordenanza. Decreto-Ley. Orden jerárquico: arts. 31 y 75 inc. 22 CN. b) La doctrina. c) La jurisprudencia. d) La costumbre.

3) Nociones jurídicas básicas: sanción, acto antijurídico, responsabilidad.

4) Interpretación de la ley.

5) Constitución: concepto. Sistematización. Parte dogmática y orgánica. Contenido de cada una. Forma de gobierno.

Unidad II – ORGANIZACIÓN JUDICIAL, GARANTÍAS Y ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO PROCESAL

1) Organización del Poder Judicial de la Nación y de las Provincias. Distribución de la competencia en razón de la materia, del territorio, del lugar y de las personas.

2) Garantías de la libertad personal. Definición y clasificación: generales: institucionales y mutuas; y especiales.

3) Aspectos básicos del Derecho Procesal Penal. Principios constitucionales de legalidad y reserva. Garantías constitucionales de defensa en juicio, no declaración contra sí mismo y otras formas vedadas de autoincriminación, rapidez procesal y debido proceso. Etapas del proceso: iniciación, defensa, producción de la prueba y sentencia (caracteres). Protección relativa a la imposición de la pena (presupuestos jurídicos de su aplicación: juicio previo, ley anterior, juez natural, estado de inocencia).

4) Aspectos básicos del Derecho Procesal Civil: clases de juicios (de conocimiento, de ejecución, voluntarios). Procesos Especiales.

Unidad III – LIBERTAD DE IMPRENTA

1) Concepto. Alcances: extensión a los medios no escritos. Opiniones. Arts. 14 de la CN y 13 del Pacto de San José de Costa Rica. Caracterización de la censura. Limitaciones del Estado Nacional: art. 32 CN. Sujeto y contenido de la restricción. Protección en el ámbito provincial de Río Negro y Neuquén.

2) Importancia y función institucional de la libertad de expresión. Control del poder. Consecuencias en el plano jurídico.

3) Censura previa: alcance de la prohibición constitucional. Excepciones: requisitos para su procedencia exigidos por los autores que la admiten. La censura como instrumento para prevenir la comisión de delitos: caso “Verbitsky”. La censura como instrumento para prevenir daños al honor y dignidad: caso “Servini de Cubría”. Contracara de la prohibición constitucional: reparación de daños.

Unidad IV – LÍMITES AL DERECHO DE INFORMAR

1) Responsabilidad civil y penal de los periodistas y propietarios de medios de comunicación por la difusión de noticias falsas, agraviantes o inexactas: distintos ámbitos de aplicación. Concepto de ilícito civil y penal. Culpa civil y penal. Acción civil y penal. Efectos de la sentencia penal sobre la civil.

2) Responsabilidad civil: límites externos e internos de la libertad de expresión. Externos: colisión con otros bienes jurídicos (derechos personalísimos), teoría de la jerarquía de valores, criterios para discernir en casos de conflicto el derecho que debe protegerse. Internos: objetivo, la verdad. Subjetivo: actitud del informador hacia la verdad. Conductas exigibles al medio según la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: “Campillay c/ La Razón”. Diferente tratamiento según la noticia provenga de fuentes propias, agencias o comunicados oficiales. “Vago c/ La Urraca” (CSJN). La culpa como factor de atribución de responsabilidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema. Aplicación de la teoría de la real malicia para el caso de los funcionarios públicos: recepción local de “New York Times c/ Sullivan”, ámbito de aplicación (civil y/o penal). Opiniones que admiten la responsabilidad objetiva del medio de difusión ante noticias falsas o inexactas (con fundamento en el abuso de derecho o la actividad riesgosa). Comparación del derecho vigente en nuestro país y en EE.UU.

3) Responsabilidad penal: concepto de delito. Clasificación según el titular de la acción: delitos cometidos por medio de la prensa; delitos contra el honor: calumnias e injurias. Elementos del tipo penal. Exceptio veritatis: casos en que procede. Responsabilidad del director del medio de comunicación por la difusión de noticias agraviantes. Delitos contra la tranquilidad pública: apología del crimen, desacato: su derogación.

Unidad V – DERECHO DE RÉPLICA

1) Derecho de réplica o respuesta: concepto. Naturaleza: derecho o garantía. Alcances. Distintas opiniones. Diferencia del instituto con la

publicación de la sentencia condenatoria. Función preventiva de daños.

2) Recepción en nuestro país. Pacto de San José de Costa Rica. Operatividad o programaticidad de su art. 14. Criterios jurisprudenciales expuestos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Evolución desde “Sánchez Abelenda c/ La Urraca” y “Ekmekdjian c/ Neustadt” hasta “Ekmekdjian c/ Sofovich”. Análisis de este fallo. Constituciones provinciales

3) Consagración del derecho de réplica a nivel constitucional: vía elegida por el constituyente. Límites y características en el ámbito nacional. Legitimados para accionar obligaciones del medio de comunicación.

4) Acciones para lograr el ejercicio efectivo. Procedencia de la acción de amparo. Reglamentación provincial del derecho de réplica.

5) Derecho comparado. Países que protegen el derecho de réplica constitucional y legalmente. Estados que no lo admiten. Estados Unidos: precedente jurisprudencial emitido por la Corte Suprema Federal en “Pat Tornillo c/ Miami Herald”. Diferencias y similitudes con nuestro derecho de réplica.

Unidad VI – PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD

1) Conflicto entre libertad de prensa y el derecho a la intimidad de las personas. Concepto y alcances del derecho a la intimidad. Derecho a la voz y a la imagen. Personas de vida pública y particulares: distinto alcance de la protección. Análisis del caso “Ponzetti de Balbín c/ Editorial Atlántida”.

2) Protección legal y constitucional. Principio de reserva en la Constitución Nacional y en el Pacto de San José de Costa Rica. Acciones disponibles para reprimir actos violatorios de la intimidad.

Unidad VII – FUENTE DE INFORMACIÓN

1) Publicidad de los actos de gobierno. Posibilidad de acceder a la información oficial. Habeas data: ámbito de aplicación. Sujeto pasivo. Evolución jurisprudencial.

2) Protección de las fuentes: secreto profesional del periodista. Polémica sobre su vigencia. Omisión del tratamiento en los Códigos Procesales provinciales y nacional. Consecuencias. Diferencias en la regulación respecto del secreto de otros profesionales (abogados, médicos, eclesiásticos).

Unidad VIII – PROPIEDAD INTELECTUAL

1) Concepto. Propiedad intelectual e información periodística. Régimen legal: alcances.

2) Artículos no firmados. Colaboraciones. Reportajes: propiedad del medio. Citas, transcripciones o menciones: requisitos.

3) Artículos firmados: propiedad del autor. Derecho de publicación: recaudo para su reconocimiento y transmisión.

4) Plagio. Responsabilidad civil y penal prevista en la ley vigente.

Unidad IX – REGULACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES

- 1) Régimen legal de los servicios de comunicación audiovisual (ley 26522). Antecedentes, fines, carácter y alcance de la ley. Sus notas. Comparación con la regulación de la ley 22.285.
- 2) Órganos creados por dicho régimen. Integración y funciones. El diseño de los medios públicos. Registros públicos.
- 3) Licencia y registro. Prestadores de servicios de comunicación audiovisual. Condiciones para su otorgamiento. Distribución del espectro radioeléctrico. Multiplicidad de licencias. Control de la concentración. Régimen de sanciones.
- 4) Abono social. Cupo de contenido. Promoción de contenidos mínimos, propios e independientes. Protección de los niños. Gravámenes.

Unidad X – RÉGIMEN LABORAL

- 1) Derecho del trabajo: naturaleza y ámbito de aplicación. Ramas: derecho colectivo e individual. Relación laboral: concepto. Estabilidad del empleado público y estabilidad impropia del privado. Régimen indemnizatorio de la Ley de Contratos de Trabajo.
- 2) Caracterización de la actividad del periodista. Relación de dependencia. Estatuto del periodista. Ley 12.908 y sus modificatorias.
- 3) Matrícula del periodista. Categorías. Ingreso. Condiciones. Estabilidad y ruptura del contrato de trabajo. Consecuencias.
- 4) Accidentes de trabajo y enfermedades inculpables.
- 5) Regulación normativa de las asociaciones sindicales vinculadas con la empresa periodística. Operadores, locutores.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- NINO, Carlos Santiago, *Introducción al análisis del Derecho*.
- GARCIA-AFTALION, VILANOVA-OLANO, *Introducción al Derecho*
- BIDART CAMPOS, Germán, *Manual de Derecho Constitucional*
- QUIROGA LAVIE, Humberto, *Manual de Derecho Constitucional*
- GELLI, María Angélica, *La Constitución Nacional comentada*
- PALACIOS, Lino, *Manual de Derecho Procesal Civil*
- BADENI, Gregorio, *Libertad de prensa*
- ZANNONI, Eduardo y BISCARO, Beatriz, *Responsabilidad de los medios de prensa*
- EKMEKDJIAN, Miguel A., *Derecho a la información*
- PIZARRO, Ramón Daniel, *Responsabilidad civil de los medios de comunicación social*
- LINARES QUINTANA, Segundo, *El derecho de réplica y la libertad institucional de prensa*, cuaderno publicado por ADEPA
- Artículos de autores varios
- Doctrina judicial que surge de los casos “Vago c/ La Urraca”, “Ramos”, “Salvat Editores Argentina SA”, “Félix Canteros v. Nación Argentina”, “Servini de Cubría”, “Campillay c/ La Razón”, “Ekmekdjian c/ Sofovich”, “Ponzetti de Balbin”, entre otros